

Hernan Zuñiga

BUENAS PRACTICAS DE REGLAMENTACIÓN TÉCNICA



MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO



WORLD TRADE ORGANIZATION

- Establecida el 1 de enero de 1995
- Sede en Ginebra (Suiza) 157 países miembros
- Nace como garante de una globalización ordenada del comercio.
- Se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países.
- Descansa sobre tres pilares (Acuerdos de la OMC): OTC, AGCS, MSF.

PRINCIPIOS DE LA OMC

Los países

Son soberanos para adoptar las medidas necesarias:

- Asegurar la calidad de sus exportaciones
- Proteger la salud y seguridad (...)



Principios

- No discriminación y trato nacional
- Armonización
- Reconocimiento mutuo
- Transparencia
- Código de Buena Practicas



MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ACCESO A MERCADOS Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD



¿QUÉ REQUISITOS DEBEN CUMPLIR?



¿CUMPLEN CON LOS REQUISITOS?



¿CÓMO DEMOSTRAMOS QUE CUMPLEN?

Para cada un de las preguntas es necesario distinguir entre:

- Ámbito legal (requisitos obligatorios)
- Ámbito voluntario (requisitos “de mercado”)



MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO



ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD

MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD

Control y vigilancia del mercado

Evaluación de la conformidad:

- De los productos
- De los procesos
- De los servicios

Especificaciones (voluntarias y obligatorias):

- Que haya
- Que se demande su cumplimiento
- Que se apliquen



MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO



Como herramienta de efectividad en la elaboración de Reglamentos Técnicos



Qué

Conjunto de directrices y principios para la elaboración de reglamentos técnicos, fruto de la experiencia y respaldadas por diversos organismos de reconocido prestigio, que han mostrado ser efectivos para la elaboración e implementación de los reglamentos técnicos, de manera que estos cumplan de forma eficaz y eficiente sus objetivos.



Para qué

- Facilitar el comercio intra y extra-regional, eliminando OTC.
- Mejorar la efectividad en la implementación de los RT, a través de la EC.
- Mejorar la eficiencia del proceso de elaboración de RT.
- Promover la identificación de oportunidades de mejora y alternativas no reglamentarias como fuente de mejora continua del proceso regulatorio.



Cómo

- A través del organismo coordinador de reglamentación técnica.
- Directrices y recomendaciones sobre:
- Terminología y definiciones
- Criterios de elaboración de RT
- Estructura y contenido de los RT
- Proceso de elaboración de los RT
- Proceso de adopción de los RT
- Implementación de los RT



ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE R.T. - BPR

- 
- Antecedentes o exposición de motivos
 - Objetivo
 - Ámbito de aplicación
 - Definiciones
 - Referencias
 - Contenido Técnico
 - Evaluación de la conformidad
 - Vigilancia y verificación
 - Disposiciones finales y derogatorias
 - Anexos

CRITERIOS DE TRANSPARENCIA EN R.T.

PROCESO DE TRANSPARENCIA EXIGIDO POR LA OMC EN LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS TÉCNICOS:

- Conformación de mesas de trabajo.
- Elaboración de un anteproyecto.
- Divulgación y publicación nacional del ante proyecto por 15 días hábiles.
- Elaboración de un proyecto.
- Concepto previo del MCIT conforme al Decreto 1844 de 2013
- Concepto de abogacía de la competencia de la SIC.
- Notificación internacional por 90 días en la OMC.
- Texto definitivo, publicado y firmado.
- 6 meses para entrar en vigencia.



Buenas prácticas de reglamentación técnica

- ✓ Obligatoriedad evaluaciones de impacto normativo - AIN
- ✓ Desarrollo reglamentación según riesgos (moderado, medio, alto)
- ✓ Obligatoriedad entidades de remitir plan de reglamentación a la CIC
- ✓ Concepto previo Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

ANÁLISIS IMPACTO NORMATIVO- CONTENIDO

- ✓ El problema (problemas) abordados por el RT propuesto y / o su modificación
- ✓ El objetivo específico que el Sector persigue
- ✓ Las opciones posibles para lograr el mismo objetivo, incluye no hacer nada
- ✓ Los posibles impactos de las distintas opciones posibles
- ✓ Las ventajas y desventajas, incluyendo sinergias y compensaciones de la opción preferida después de la evaluación final.

NIVELES DE RIESGO VS PEC

Riesgo moderado:

Reglamento técnico que para su demostración establece un etiquetado o rotulado.

Riesgo medio:

Reglamento técnico que para su demostración establece declaración de conformidad de primera parte, según Norma Técnica Colombiana NTC-ISO-IEC 17050.

Riesgo alto:

Reglamento técnico que para su demostración establece certificación de tercera parte.



PROGRAMA ANUAL DE REGLAMENTOS TÉCNICOS - PART

La Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo coordinará el programa anual de reglamentos técnicos, con apoyo de las entidades reguladoras, quienes le remitirán sus programas individuales para consolidación

La Dirección de Regulación presentará el programa anual de reglamentos técnicos a la Comisión Intersectorial de la Calidad en la última reunión ordinaria del año anterior.

SOLICITUD CONCEPTO PREVIO

Las entidades reguladoras deberán solicitar concepto a la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en relación con el cumplimiento de los lineamientos del Subsistema Nacional de la Calidad y la potencialidad de constituir obstáculos técnicos innecesarios al comercio con otros países

Posteriormente surtirán trámite de notificación internacional de un proyecto de reglamento técnico o proyecto de procedimiento de evaluación de la conformidad



REGLAMENTOS EXPEDIDOS A LA FECHA POR EL MINCIT

1. Etiquetado de calzado.
2. Gasodomésticos.
3. Vajillas.
4. Etiquetado de Pilas Zinc-Carbono y Alcalinas.
5. Cinturones de seguridad para vehículos.
6. Refrigeración domestica.
7. Acristalamientos de seguridad para automotores.
8. Acristalamientos resistentes a las balas.
9. Llantas neumáticas nuevas y reencauchadas.
10. Etiquetado de confecciones.

REGLAMENTOS EXPEDIDOS A LA FECHA POR EL MINCIT

11. Ollas a presión de uso doméstico.
12. Sistemas de frenos.
13. Talleres de conversión a GNCV.
14. Barras Corrugadas para refuerzo de concreto.
15. Cilindros para gases industriales y medicinales.
16. Baldosas cerámicas.
17. Productos en circunstancias especiales.
18. Cintas retrorreflectivas.
19. Mallas y Grafiles



GRACIAS POR SU ATENCIÓN



MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN